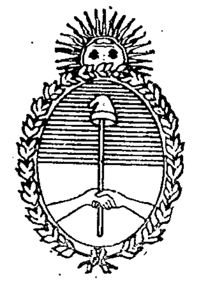


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 16 de junio de 1982

NUMERO

24.942

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BELERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 9 de marzo y 15 de abril de 1982, se constituyó la sociedad BELERCO S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Betina Andrea Itzcovich Schuster de Rapoport, argentina, nacida el 5|9|57, casada, comerciante, D. N. I. número 13.711.741 y Leonardo Rapoport, argentino, nacido el 2|2|54, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.929.802, ambos domicilados en Austria 2165, Capital Federal. — Domicilio Legal: Paraná 539, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, distribución y explotación de frutos del país, materias primas nacionales y artículos para laboratorios medicinales, industriales y de investigación. — Financieras: Mediante la realización de toda especie de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, excepto las previstas en la Ley Nº 21.526. — Servicios: Representaciones, mandatos y consignaciones vinculados a su objeto comercial. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripcón en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Leonardo Rapoport. — Vicepresidente: Betina Andrea Itzcovich Schuster de Rapoport. — Síndico titular: Cont. Miguel Rodolfo Lecman. — Síndico suplente: Alberto Manuel Brañas.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 20.993

PARQUE INDUSTRIAL GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constución: Carlos María Alvarez Amuschástegui, argentino, casado, hacendado, de 44 años, C. I. número 3.838.022, domiciliado en Esmeralda 1271, 3º piso, Capital y Jorge Miguel Pomiró, argentino, casado, abogado de 45 años C. I. Nº 3.869.337, domiciliado en Avda. Alvear 1580 P. B., Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|3|82 y 30|4|82. — Denominacón: PARQUE INDUSTRIAL GENERAL RODRIGUEZ S. A. — Domicilio: Avda. Alvear 1580, P. B., Capital. — Objeto: Explotación de inmuebles beneficiados por Decreto-Ley Parques Industrias de la Provincia de Buenos Aires; compra, venta, construcción y locación de inmuebles, subdividir extensiones de tierras, incorporar unidades al Régimen de Propiedad Horizontal, cumplir mandatos y representaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por 1 año. Presidente: Carlos María Alvarez Amuchástegui. Vicepresidente: Jorge Miguel Pomiró. Directores titulares: Antonio Miguel Cafferata, Ernesto Ledesma y Horacio Miguel Luchía Puig. Síndico titular: José Escandell. — Síndico suplente: Luis Osvaldo Hurovich. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 20.998

CASA STEWART

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA E INDUSTRIAL

Escritura 4, 9 de febrero de 1982, acta Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1982, de la sociedad CASA STEWART SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA E INDUSTRIAL que decide el aumento del capital, emisión de acciones, y reforma del Estatuto. — Reforma: Artículo Cuarto: El capital actual suscripto e integrado es de trescientos millones de pesos, representado por trescientas millones de acciones ordinarias, al portador de uno peso cada una. — El capital puede ser elevado en las condiciones de art. 188 de la Ley Nº 19.550 hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado.

$ 165.000 — Nº 21.015

MAYNUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383, Capital y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4369, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|5|82. — 3) Razón Social: MAYNUM S. A. — 4) Domicilio: Valle 677, 1º C, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constiturse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitane según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 21.027

B A E M

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15 de enero de 1981, pasada ante el Escribano Antonio D. Rossi, Registro 770, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 1980, y por la cual con la denominación de "BAEM SOCIEDAD ANONIMA", continuará funcionando la sociedad originalmente constituida con la denominación de "Baem Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera".

El Escribano

$ 135.000 — Nº 21.057

JEAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Según Asamblea del día 9 de enero de 1981 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 150.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y reformándose el artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 150.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un (1) voto valor nominal $ 10, cada una.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 10.245

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|6|82

12 páginas

ALMYLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. 3|79 I.G.P.J. por Escr. Nros. 19 y 29 de fechas 26|3|82 y 22|4|82, ante Esc. Juan A. Herrera, Reg. Nº 877. — Denominación: "ALMYLARA S.A.", con domicilio en Junín 917, 8º "A", Capital. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Socios: Alberto Pablo Ferro, casado, argentino, 50 años, comerciante, L. E. Nº 5.109.794, Ayacucho Nº 1702, 14º "A", Capital; Ricardo Tristán Videla Figueroa, casado, argentino, 34 años, contador, L.E. Nº 8.272.662, Juncal 3088, 7º "29", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, fabricación y distribución de artefactos para el hogar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con dichas actividades. — Importación y exportación: Financieras: Inversión o aporte de capital propio a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y brindar financiaciones; garantizar obligaciones a terceros; intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario y papeles de cualesquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructoras: Construcción de edificios destinados a vivienda, instalaciones, industriales, comerciales, civiles, públicas, cementerios, como asimismo participar como subcontratista de obra, realizando construcciones parciales o totales de inmuebles; promover inversiones inmobiliarias o construir por administración. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de bienes urbanos o rurales; locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. — Capital: Es de pesos 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Un directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios; síndico, 1 ejercicio. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del domicilio de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Organo de administración y fiscalización: Presidente: Alberto Pablo Ferro; Director: Ricardo Tristán Videla Figueroa; Síndico titular: Carlos Alberto Aguilar Pinedo; Síndico suplente: Zulma Irene Glave.

El Escribano
$ 540.000 — Nº 21.034

TRESON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º de junio de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Enrique Erwin Glucksmann, austríaco, nacido el 14|11|192., divorciado, comerciante, C.I.P.F. 1.952.648, domiciliado en Arata 1098, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Hugo Luis Saliva, argentino, nacido el 3|11|1942, comerciante, casado, L.E. Nº 4.587.958, domiciliado en República del Líbano 3438, Victoria, Pcia. de Bs. As, y Humberto Sixto Alvarez, argentino, nacido el 29|5|1941, comerciante, casado, L.E. 4.577.312, domiciliado en O'Higgins 4717, piso 9º, Depto. "D" Capital. — Denominación: "TRESON S.A." — Domicilio social: Lavalle 1537, piso 2, Unidad Letra "D", Capital Federal. — Objeto: La realización de mandatos y servicios a Bancos y demás entidades financieras públicas o privadas. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enrique Erwin Glucksmann; Vicepresidente: Hugo Luis Saliva Director titular: Humberto Sixto Alvarez; Director suplente: Enrique Julio De Donatis Laspiur; Síndico titular: Irene Alcira Lucas; Síndico suplente: Agustín Francisco Cuzzani.

El Autorizado
$ 405.000 — Nº 21.042

GHAMBRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 20|4|1982, otorgada por el escribano de la Capital Federal don I. C. Nolte, Nº 35 del Registro 1049 a su cargo, GHAMBRADE S.A., por Asamblea del 29|11|1981, resolvió modificar el Artículo Tercero en el sentido que: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, embarcaciones, motores usados o nuevos, repuestos y accesorios. — Servicios de coches o embarcaciones con o sin chofer en todas sus facetas. — Industrial: Fabricación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos, fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícola - ganaderos, compra y venta de todo tipo de ganado, cría e inverne, siembra y venta de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios inclusive la importación, exportación y|o distribución de productos de toda índole. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 21.028

Z U E V A

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en Expte. Nº 20.824|31.973 de I. G. J. en la sociedad "ZUEVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MADATARIA", de acuerdo a las observaciones de dicho ente por Escrituras 508, Fº 1.052, del 10.8.81, de aumento de capital social $ 200.180.000; Era. 20, Fº 45, 23|9| 2 y 173, Fº 377 del 16|4|82, todas ante Marina Defelice. Reg. 140, Cap., se adecuaron los estatutos de la sociedad a la Ley Nº 19.550. Tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 2744, Cap. Su plazo es de 99 años, desde el 23|4|969. Su objeto es Comercial: Mediante la importación, exportación, y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Industrial: Mediante la fabricación incluso preparación de materias primas, productos y subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la construcción y metalúrgicas, plásticas, madera, textiles de la indumentaria, tejidos de cualquier fibra natural o sintética, sus anexos y derivados. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o socidades existentes o a constituirse para negocios relacionados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía y|o la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, crédito y cualquier otro valor mobiliario, nacional o extranjero. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; obras públicas edificios para viviendas o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; la compra para subdivisión de tierras y su venta de contado o por mensualidades o períodos distintos de pago y construir calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. Mandataria: Realizando toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones consignaciones mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero; todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, actuar en gestiones de negocio, administración de empresas fideicomisos en general y organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, técnico y financiero con exclusión de todo asesoramiento que se encuentre reservado a profesionales con título habilitante: El capital social se fija en $ [illegible] representado por 20.018.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos cada una. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El cierre del ejercicio social se practicará todos los años el 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 675.000 — Nº 10.250

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de:

EL VIRACHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 373 de fecha 10 de diciembre de 1981 se constituyó la sociedad "El Viracho Sociedad Anónima" la cual es continuadora por transformación de El Viracho Sociedad en Comandita por Acciones, según lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1981 de esta última. — 1) Socios: Juan Anto Pirán, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 1.727.243, con domicilio en Callao 1704, Capital Federal y Agropecuaria Santa Clara Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en Lavalle 416, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de julio de 1955 bajo el Nº 481 al Folio 123 del Libro 234 de Contratos Públicos. — 2) Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: EL VIRACHO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 416, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de actividades agropecuarias y forestales en todas sus formas, a la explotación y administración de establecimientos, campos, chacras, cabañas, criaderos, tambos, haras, bosques, fincas y cualquier clase de bienes raíces, a la cría e invernada de las diversas especies y razas, cultivos hortícolas y forestales, siembra y cosecha de todas las variedades vegetales y en general dedicarse a todo tipo de explotación agrícola ganadera bajo cualquier título, forma o condición, y comercialización de sus productos, incluyendo la importación y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones no prohibidos por las leyes y este contrato, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 50 años contados desde el 1º de mayo de 1981. — 7) Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) representados por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, duración (1) un año. — 8) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia al Vicepresidente. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 10.242

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

A R C O

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria del 12|7|1976 se dispuso: 1º) El socio comanditado Oscar Alberto Lorenzo Carbone, L. E. número 4.455.737, argentino, soltero, 14|3|1924, comerciante, V. Cevallos 215, Cap. Fed., cede y transfiere su capital comanditado de $ 500 a favor del socio comanditado Carlos Alberto Enrique Carbone, L. E. Nº 4.135.211, argentino, soltero, 29|4|34, comerciante, Thorne 636, Cap. Fed. por la suma de $ 500. — 2º) Aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 185.000. — 3º) Ampliar término de duración del contrato social en 30 años, a contar del 1º|12 1969. — 4º) Adecuar contrato social al Decreto Ley Nº 19 550|72. — 5º) Elección de síndicos titular y suplente. Instrumentándose por escrituras números 95 del 7|3|1976, Fº 289 del Registro 136 de la ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., y complementaria Nº 95 del 22|11|1979, Fº 297 del Registro 1.040 de Capital Federal; ambos a cargo de la Escribana Lelia Lamaño de Bonavera. a) Art. 10, Ley Nº 19.550. Carlos Alberto Enrique Carbone, socio comanditado: socio comanditario: señor Enrique Grelier, L. E. Nº 1.802.562, argentino, soltero, 3 5 1921, comerciante, Santa Fe 3847, 4º "A", Cap. Fed. — 3) ARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Thorne 636. — 5º) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, refacción, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — 7º) $ 185.000 ($ 184.000 capital comanditario, representaro por 18.400 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción; y $ 1.000 capital comanditado). Puede aumentarse al quíntuplo. Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — 8º) La administración será ejercida por el socio comanditado, desempeñándose durante un año. — 9º) Representación legal a cargo del socio comanditado. — 10) Fiscalización a cargo del Síndico titular elegido por Asamblea General Ordinaria juntamente con Síndico suplente, con duración en el cargo de un ejercicio. Síndico titular: José Hermógenes Scalise, C. I. Nº 2.307.577, argentino, 51 años, contador público, casado, Paraná 224, 6º, Cap. Fed.; Síndico suplente Juan Carlos Pratesi, abogado, C.I.P.F. Nº 3.084.860, 40 años, argentino, casado, Córdoba 1345, 11, Capital Federal. — 10) 31 diciembre de cada año. Administrador: Carlos Alberto Enrique Carbone.

El Abogado.
$ 510.000 — Nº 21.076

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECCHIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alfredo Mateo Recchia, argentino, comerciante, nacido el 5 de enero de 1924, casado, L. E. Nº 3.896.469, Bazurco 2822, Capital Federal; Eduardo Daniel Recchia, argentino, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1951, casado, D.N.I. número 10.265.910 Trelles 2128, piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal; Blas Alfredo Recchia, argentino, comerciante, nacido el 9 de enero de 1948, divorciado, L. E. Nº 4.754.551, Bazurco 2822, Capital Federal. — 2º) 14 abril de 1982. — 3º) RECCHIA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Trelles 2128, piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la fabricación, comercialización, importación y exportación de alambrados tejidos, industriales y rurales, así como de postes de madera y hormigón; así como la reparación y mantenimiento de los mismos. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual o indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 21.012

FORSTHUBER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha 7 de abril de 1982, la sociedad Forsthuber & Cevasco Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado la razón social, en consecuencia el artículo primero del contrato social, en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Primero: Queda constituida entre los señores Gerardo Cristian Martín Forsthuber y Tomás Forsthuber una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "FORSTHUBER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Corrientes 1373, 3º "F", Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales dentro y fuera del país.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 10.200

SORRENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: SORRENTINO S.R.L. Por contrato privado de fecha 11|9|1981 (Modificación). Art. 4) Objeto: a) Compra, venta de bienes Inmuebles. b) Compra, venta de automóviles nuevos o usados de fabricación nacional o extranjera. — Art. 8º) Cesiones. Se rigen por las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.

$ 105.000 — Nº 20.997

DARCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jaime Yusim, argentino, casado, comerciante, 54 años de edad, L. E. número 4.041.529; Norberto Marcos Yusim, argentino, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 10.996.955, domiciliados en Tucumán 862, piso 4º, A. Capital Federal. — 2º) 5 de mayo de 1982. — 3º) DARCINE S.R.L. — 4º) Lavalle 1979, Capital Federal. — 5º). Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de películas, por su cuenta o asociada a terceros, para su distribución y exhibición, tanto en el exterior como en el país; también representar a productores y distribuidores cinematográficos del exterior. La contratación en el país o en el exterior de espectáculos artísticos para su presentación en el país o en el exterior. Industriales: La producción de películas en el país o en el exterior, por su cuenta o asociada a terceros, adquiriendo la materia prima, materiales, elementos técnicos o artículos que le permitan la realización de su objeto. Financieras: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales u operaciones financieras en general, destinadas directa o indirectamente a las actividades que encare la empresa, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras. — 6º) Tres años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º). $ 10.000.000. — 8º) Se nombre Gerente a ambos socios. Para obligar a la sociedad es necesaria la firma indistinta de uno de los Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 315.000 — Nº 21.011

ARPISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad: Por acto privado de fecha 20 de octubre de 1981: Hagop Kardashian, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. número 1.328.300, 68 años, Ocampo 2880 piso 9º, A, Capital Federal; Carlos René Kardashian, argentino, divorciado, comerciante, C. I. Nº 4.496.045, 40 años, Sánchez de Bustamante 2662, piso 4º, A, Capital Federal, únicos socios de Arpisol Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta el 10 de noviembre de 1971, Nº 2.889, Fº 478, 1º 64, cuyo plazo de duración ha vencido, convienen en reactivarla mediante el siguiente contrato: ARPISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Larrea 471, de la Capital Federal. Su plazo es de cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto será la compra, venta, importación y exportación y manufactura de artículos de pasamanería y mercería en general y sus afines. Capital: Es de $ 15.000.000. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes y con uso de firma social en forma individual. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 255.000 Nº 21.013

OSVALDO LA SALVIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 707 del 9|12|1981 en la Sociedad OSVALDO LA SALVIA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Sr. Bernardo Lahiguera vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Marcela Salva Catoni de La Salvia y del Sr. Jorge Raúl Sosa, las 60.000 cuotas que posee en la Sociedad. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos 20.000.000. La Sra. Marcela Salva Catoni de La Salvia adquiere 45.000 cuotas y el Sr. Jorge Raúl Sosa 15.000 cuotas y en la misma proporción han satisfecho el importe del precio expresado precedentemente.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 10.206

SUIPACHA 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 11|1|1982 pasada ante el Escribano Hugo Andrés Giles de la Capital Federal, el Sr. Osvaldo Montero, Cede, Vende y Transfiere al Sr. Oscar Liguori las mil (1.000) cuotas que tenía en la sociedad "SUIPACHA 489, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", retirándose de la misma, por un precio total de $ 20.000.000.

El Abogado.

$ 105.000 — Nº 10.220

DISTRIBUIDORA COTEMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos Alberto Hermida, 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.790.145 y Elida Ester Andrada de Hermida, de 33 años de edad, casada, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 6.361.936, ambos domiciliados en Arengreen 475. Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de mayo de 1982. 3º) Razón Social: DISTRIBUIDORA COTEMON S.R.L. 4º) Domicilio Social: Timoteo Gordillo 289, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y|o representación de productos alimenticios en general. 6º) Plazo de Duración: Diez años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Diez millones de pesos. 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, por el término de diez años, siendo reelegibles. 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 10.230

TURACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TURACO S.R.L." comunica: que por escritura número 56 de fecha 31|3|1982 se formalizó la cesión de cuotas: Moisés Arturo Girardi, vende, cede y transfiere las 3.333 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, a favor de Susana Olga Fedo, argentina, casada, empresaria, de 38 años, L.C. 4.752.779, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 5734, Capital, por el precio total y convenido de $ 3.333, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.

$ 120.000 — Nº 21.041

ACADEMIA AZCUENAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Bernaldo de Quirós, argentino, nacido el 2|5|1925, casado, ingeniero, C.I. Nº 2.072.039 P.F. y L.E. Nº 4.218.562, domiciliado en Santa Fe 2879, 10, A.; Amelia Catalina Boffi, argentina, nacida el 14|8|1925, casada, maestra, C.I. Nº 6.067.575 P.F., L.C. Nº 3.190.693, domiciliada en Berutti 2306, 8º B, y Ubaldo Tomás del Val, argentino, nacido el 26|4|1925, divorciado, capitán de avión (R), C.I. Nº 2.886.607 P.F., L.E. Nº 5.416.767, domiciliado en La Pampa 1959, 5º A, todos de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 14 de mayo de 1982. — 3) Denominación: "ACADEMIA AZCUENAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Azcuénaga 1152|54, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: dictar cursos de enseñanza con profesores especializados, de preparación para el ingreso a la Escuela Naval Militar, al Colegio Militar de la Nación, a la Escuela de Aviación Militar y de apoyo y paralelo para la enseñanza secundaria y universitaria. — 6) Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo. — 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles, designándose gerentes a los señores Horacio Bernaldo de Quirós, Ubaldo Tomás del Val y Amelia Catalina Boffi. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 345.000 — Nº 21.044

TAMBOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Zagalski, argentino, casado, metalúrgico, de 42 años de edad, L.E. Nº 7.524.850, domiciliado en República Argentina 1933, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Alfredo Fernández, argentino, casado, mecánico, de 32 años de edad, L.E. número 7.802.182, domiciliado en 12 de Octubre 1632, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 5|5|82 otorgada al folio 958 del Registro 276 del adscripto escribano Pablo León Tissone. — 3º) Denominación social: TAMBOMEC S.R.L. — 3º) Domicilio social: Avda. Vélez Sarsfield 234, de esta Capital. — 4º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, actividades metalúrgicas, mediante la fabricación, reparación y|o modificación de ordeñadoras mecánicas y sus repuestos y accesorios, como asimismo de todos aquellos bienes destinados a la industria lechera y|o agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por la ley y este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: es de pesos 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de 100 pesos cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: Alejandro Zagalski, 100.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000 integra en efectivo en este acto $ 5.000.000 y el resto en 2 años. Y Fernando Alfredo Fernández, 100.000 cuotas equivalentes a pesos 10.000.000 integra en efectivo en este acto $ 5.000.000 y el resto en 2 años. 8º) Administración y representación: Estará a cargo de los socios señores Alejandro Sagalski y Fernando Alfredo Fernández, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: Es el 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 435.000 — Nº 10.252

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

Forma de efectuarla:

Personalmente; en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia; Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual Res. S.I.P. Nº 79/0200/8

SECCION LEGISLACION	$ 1.332.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 3.996.000.-

Forma de Pago:

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso, la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Suscriptor Nº ....

(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .... a cargo

por $ ....

a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....

DOMICILIO DEL ENVIO ....

.... C. P. ....

LOCALIDAD .... PROVINCIA ....

FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

ARRENDAMAQ MAQUINARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que ampliando lo publicado el día 27 de mayo de 1982, Recibo Nº 7.628, se modifica el punto 5 relativo al objeto de la sociedad. Queda redactado de la siguiente manera: 5) Objeto Social: Compra, venta o alquiler de equipos y maquinarias para la construcción, industria y minería. Representación de empresas tanto nacionales como del exterior que vendan o alquilen maquinanas o equipos para la construcción, industria y minería. Intermediación de operaciones de compra, venta y alquiler de equipos y maquinarias para la construcción, industria y minería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para la consecución de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Socio Gerente.
$ 195.000 — Nº 10.202

CURTIEMBRE OLEIARZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Cto. privado del 7|6|1982, los componentes de "Curtiembre Oleiarz Sociedad de Responsabilidad Limitada", Sres.: Jaime Aszer Oleiarz, arg. nat., casado en 1ª c|Fany Cyrea Holstein, de 53 años, comerciante, L. E. 4.981.356, domic. Melincué 4259 Cap., y Samuel Oleiarz, argentino, casado en 1ª c|Esther Holz, comerciante, 46 años, L. E. Nro. 4.155.996, dom. Terrero 2350 Cap. Cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad o sea 15.000 cuotas de $ 10 c|una un total $ 150.000, por pesos 20.000.000, recibidos íntegramente de los Sres. Oscar Horacio Daniel Strulavits, argentino, casado 1ª c|Graciela Mabel Lerner, de 23 años, D.N.I. 12.767.536, dom. Paraná 364, 4º piso "B", Cap. y Jorge Alberto Strulavits, argentino, soltero, comerciante, L. E.: 12.096.427, 26 años, dom. Mitre 2414, Avellaneda, Pcia. Bs. As., quienes adquirieron en partes iguales y modificaron el art. 1º del Cto. social vigente dejándolo redactado así; "Primera: Se denomina "CURTIEMBRE OLEIARZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Directorio 6052 Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior". Conservando todas las demás cláusulas toda su vigencia y vigor (firmado) Jorge Alberto Strulavits, socio gerente.

$ 270.000.— Nº 10.248

TECNOMON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado se constituyó esta sociedad: 1) Socios: Juan Carlos Malatesta, argentino, casado, empresario nacido el 11|11|1924, domiciliado en Río Pilcomayo 374, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 3.251.045; y Nelly Joaquina Azarola, argentina divorciada, empresaria, nacida el 1|11|1910, domiciliada en Yerbal 969 4º piso "I", Capital, L.C. 110.323; 2) Fecha del instrumento de constitución: de octubre de 1981; 3) Denominación: TECNOMON S.R.L.; 4) Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 277, 3º VI, Capital Federal; 5) Objeto: Realización de proyectos y construcciones metalúrgicas en general, especialmente, el desarrollo de maquinarias y elementos mecánicos, con ingeniería propia o adquirida su producción y comercialización, reparación de elementos metalmecánicos y maquinarias, y servicios de mantenimiento de maquinarias y afines, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica en general. 6) Plazo de duración: 6 años a partir de la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u; 8) Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de un gerente, socio o no, elegido por los socios, por mayoría de votos presentes; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente
$ 360.000.— Nº 10.259

CRUZ PAL MEDICINA ASISTENCIAL INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En mi calidad de socio gerente hago saber por un día la modificación del contrato social. Fecha de contrato modificatorio 5 de abril de 1982. Fecha de Constitución: 11 de noviembre de 1980 e inscripto el 13 de noviembre de 1981 en el Registro Público de Comercio bajo el número 4.059 del libro 82 de S.R.L. Entre los señores Roberto Pellegrini, L.E. Nº 4.491.895, Angel Osmar Pan, C.I. Nº 3.914.823, Policía Federal, Norma Pellegrini, C.I. Nº 5.018.504, Policía Federal, María Stella Casco Miranda, C.I. Nº 35.052, Provincia de Formosa, han procedido a modificar el contrato social CRUZ PAL MEDICINA ASISTECIAL INTEGRAL S.R.L., en el artículo quinto. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Pellegrini, Norma Pellegrini, María Stella Casco Miranda, que quedan designados socios gerentes con las más amplias facultades que le confiere la Ley 19.550, pudiendo actuar en forma indistinta inclusive en la firma de todo lo relacionado al movimiento de fondos. No se modifican los demás artículos del contrato social.

El Contador.
$ 255.000 — Nº 10.112

LAVALLEJA 1295

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de abril de 1982. — Denominación: "LAVALLEJA 1295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 200 cuotas de V$N. 1.000 cada una, pertenecientes a Manuel José Balaguer Salas, a favor del socio Gregorio Bedeni y renuncia del cedente al cargo de Gerente oportunamente designado.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 10.153

HILANDERIA ASUNCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de abril de 1982. — Denominación: "HILANDERIA ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumento del capital social en la suma de $ 299.350.000 y reforma del contrato social. Capital: $ 300.000.000.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 10.154

A.M.P.A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ASISTENCIA MEDICA
PARA ANIMALES

1º) Silvia María Spangenberg, argentina, divorciada, nacida 18|10|43, L. C. 4.728.841, domiciliada en Mendoza 1767, 5º C, Capital, comerciante; Patricia Thorne, argentina, soltera nacida 27|11|56, D.N.I. 12.889.044, domiciliada en Ciudad de la Paz 2472, 8º "E", Capital, enfermera. — 2º) Instrumento Constitución: 18|3|82. — 3º) Denominación: A.M.P.A. S.R.L. ASISTENCIA MEDICA PARA ANIMALES. — 4º) Domicilio: Cangallo 1409, 4º "G", Capital. 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país, la prestación de servicios médicos y|o asistenciales para animales en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, conforme a las leyes de policía sanitaria mediante el sistema de convenios individuales o colectivos, por los cuales se abonen cuotas periódicas acordadas con anticipación, prestando los servicios a través de profesionales con títulos habilitantes y personal idóneo, contratado por la misma, ejerciendo para ello la administración y dirección técnica y abarcando las especialidades, servicios y actividades relacionadas con dicho objeto. 6) Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de 10.000 cada uno. 8) Organización de la Administración y Representación Legal. Estará a cargo de las dos socias y de Alejandro Edgardo Pérez Alvarez, argentino, casado, nacido 29|1|51, D.N.I. 10.155.349, comerciante, domiciliado en Viamonte 1784, 3º N, Capital, quienes actuarán en el cargo de Gerentes por el término de diez años, ejerciendo el uso de la firma social en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 435.000 — Nº 10.197

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial, tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Dr. Hugo Molteni, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 11, durante seis meses, publíquese cita una vez por mes a estar a derecho en los autos "SERANTONI AMOR s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Hugo Carrillo, Secretario.

$ 60.000 e. 16|6 Nº 18.339 v. 16|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don GUILLERMO IMPELLIZZERI en autos "Impellizzeri, Guillermo s|Declaración de ausencia" para que comparezca a estar en derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Dra. María Isabel Millán, Secretaria.

$ 60.000 e. 16|6 Nº 18.309 v. 16|6|82

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ALBERTO PARDO, para que comparezca en autos "Pardo, Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25, ley Nº 14.394. Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, abril dos de 1982. — Julio César Dávolos, Secretario.

$ 50.000 e. 16|6 Nº 18.291 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Perez, Eduardo A. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a EDUARDO AMADOR PEREZ, por edictos que deberán publicarse durante un día, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponer las excepciones que considere legítimas, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Fdo. Dr. Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

$ 100.000 e. 16|6 Nº 10.261 v. 16|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a RICARDO VICTORIO CORALLO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Corallo, Norberto A. y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, junio 7 de 1982. — Gastón F. Llantada, Secretario.

$ 160.000 e. 16|6 Nº 10.249 v. 17|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor JUAN CARLOS QUIROZ, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 17 días a partir del vencimiento del término de publicación, y bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y ha sido ordenado en el juicio caratulado· Notabil S.A. c|Quirós, Juan Carlos s|Sumario", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 120.000 e. 16|6 Nº 10.210 v. 16|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GUILLERMO RAUL FERREIRO y a MARIA ELENA RODRIGUEZ, para que dentro del término del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para su representación en los autos "Banco Denario S.A. c|Ferreiro, Guillermo R. y Otra s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982.

Angel O. Sala, Secretario.

$ 160.000 e. 16|6 Nº 10.244 v. 17|6|82

Nº 21

El Juzgado Comercal Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE EDUARDO DIAZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Industrias Miano S.A. c|Diaz Enrique E. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a cuyo fin publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982.

Alberto M. R. Guerri, Secretario.

$ 70.000 e. 16|6 Nº 10.138 v. 16|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Fernando César del Río y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chieza, Secretario.

$ 160.000 e. 16|6 Nº 10.280 v. 17|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "COMITINI DE FRANCO OLGA ALICIA y Otra s|Cancelación de Certificado de Depósito", se ha dictado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 225.243 de fecha 28|3|81, por $ 2.638.452, con vencimiento 2|10|81, por $ 2.954.704, importe de reintegro de capital e intereses emitidos por el Banco Juncal a la orden de Olga Alicia Comitini de Franco y María Concepción Rabito de Comitini. — Enrique Manuel Butty, Juez. — Publíquese una vez cada cinco días, durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.

José María Curá, Secretario.

$ 100.000 e. 16|6 Nº 20.418 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña GLORIA SILVIA HERNANI RIVEROS DE OCAMPO, nacida el 3 de setiembre de 1944, en La Paz, nación: Bolivia, C.I. número 6.040.245, estado civil casada, profesión enfermera, con domicilio real en la calle Balbastro 2681, 2º 10, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.550 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña YU CHEN SONG, nacida el 15 de abril de 1947, en Taipei, provincia de Taiwan, nación China, C.I. Nº 11.102.252, estado civil casada, profesión cajera, con domicilio real en la calle Gascón 785 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.552 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña YULING HSU de LIU, nacida el 11 de octubre de 1933, en Hsin Chu, provincia de Taiwan, nación China, C.I. Nº 7.316.458, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Caracas 160 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.551 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña DOMINGA SILA ZARZA, nacida el 20 de diciembre de 1959, en Arroyos y Esteros, Nación Paraguay, C.I. Nº 10.918.881, estado civil soltera, profesión peinadora, con domicilio real en la calle Virrey Arredondo 2540, 5º B de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.... Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.553 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. "Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ANGELA CLAUDIA TORTORICI, nacida el 21 de marzo de 1961, en Alessandria, Provincia de Piemonte, Nación Italia, C.I. Nº 9.022.865, estado civil soltera, profesión empleada administrativa, con domicilio real en la calle Monte 6792, Dto. 10, piso 1º de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.... Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.554 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña CAYETANA SANCHEZ DE CAMPI, nacida el 28 de abril de 1914, en Salamanca, Provincia de Lagunilla, Nación España, C.I. número 5.523.958, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Zabala 1739, piso 16, Dto. 6 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.... Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 16|6 Nº 2.555 v. 16|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Sánchez Sánchez, Isabel s|naturalización" expediente Nº 358, año de 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ISABEL SANCHEZ SANCHEZ por Resolución de fecha 14 de abril de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 3 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 16|6 Nº 2.556 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $ 100.000 — Publicación: Empieza: 16|6 — Vence: 18|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	18 5|82	MARIA TERESA COSCIA DE BALTAR	21.051
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 6|82	GRACIANO ANTONIO RINALDI	21.005
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 6|82	FELISA MARIA DE GALLO	21.053
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 5|82	MIGUEL PEDRO ROCCASALVO	21.062
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 5|82	ELIDA MERCEDES BLANCO	21.077
6	11	Hugo Carrillo	26 5|82	HECTOR ISMAEL CORDERO JAUREGUIBERRY	10.[illegible]20
6	11	Hugo Carrillo	4| 6|82	RAMON JOSE CASTRO	21.024
6	11	Hugo Carrillo	8 6|82	JOAQUIN RUFINO BEUNZA	21.070
8	16	Adriana C. de Frezza	31 5|82	DOMINGO GIANNATTASIO	21.046
8	16	Adriana C. de Frezza	4| 6|82	MARIA LAURA COLOMBO DE ROSSI Y VELMA CATALINA ROSSI	21.069
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 6|82	CELMAN SCHTEIMBERG	21.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23 11|81	SECUNDINO FRAGA	21.065
9	18	Ernesto D. Julian	2 6|82	ANGELA ROSARIO CECCONI DE MOGGIA	21.003
11	21	Julio Campos	4| 6|82	JULIAN VICENTE PERA	20.999
11	21	Julio Campos	8| 6|82	ELOISA VICTORIA BUZZI	21.061
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 6|82	ROBERTO TANCREDI	20.996
12	23	Irene Martínez Alcorta	31| 5|82	FRANCISCO RUFO GIACCHINO	10.119
12	24	Ezequiel E. Goitia	4| 6|82	ANTONIO GARCIA	21.068
13	25	Fernando B. Menéndez	8| 6|82	ANUNCIA CAPARRA DE MAZZITELLI	21.058
13	26	María Celia García Zubillaga	8 6|82	ARTURO SAL	21.037
15	29	José Eduardo Russo	1| 6|82	RICARDO ALSINA	21.050
15	30	José Luis González	31| 5|82	ANTONIO PRESTIA	21.052
16	31	Luis Pedro Fassanelli	8| 6|82	EDUARDO JUSTO OSTRIZ	21.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	8 6|82	DOMINGO JOSE MORANO	21.048
17	34	Tristan Bravo	2 6|82	MARIA TERESA CONCEPCION SAUZE DE NAON	10.114
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 5|82	ALBERTO ARJANIAN	21.039
18	36	María Isabel Millan	2| 6|82	JULIO BERARDI	21.045
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|10|81	BLAS CARMELO LO GIUDICE	21.067
20	39	Luis José Carballido	2| 6|82	FELISA BEATRIZ SANCHEZ	21.054
22	43	Hernan Lorenzo Coda	26| 5|82	ANTONIO ROSETTI	10.087
23	45	Ana M. Beneventano	1| 6|82	JORGE ANTONIO NUÑEZ	21.035
23	45	Ana M. Beneventano	7| 6|82	LUCIA BLANCA GARCIA DE AMOEDO	21.060
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 5|82	ABRAHAM NASEP	21.049
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8| 6|82	RAUL CESAREO PARDO	21.025
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 5|82	MARGARITA COMAS DE CAMACHO	21.0[illegible]6
26	51	Julio César Dávolos	31 5|82	MARIA CATALINA BELLAVITA VDA. DE VEGA	21.075
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 6|82	DOMINGO LUCA	21.073
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18| 3|82	EDUARDO DONACIANO	21.008
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 6|82	ANARSI GIUSEFFI	21.064
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 6|82	MARIA DEL CARMEN MENDEZ DE PEREZ	21.063
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 5|82	PEDRO TUFENKDJIAN	21.055
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 5|82	JUAN SALOMONE	21.071
30	59	Santiago González Balcarce	7| 6|82	CARLOS LOMANTO E ISABEL LOMANTO	21.002
30	60	Ester Riesel	9| 6|82	DELIA MARIA CORDONE DE CAMBIASSO	21.006
30	60	Ester Riesel	9| 6|82	JAIME MAIZELS	10.095

e. 16|6 Nº 2.121 v. 18|6|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 154. — "Comodoro Rivadavia, 6 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, ley 21.795) a MARIA ISABEL ANDUJAR YAÑEZ DE SOTO, nacida en Portales, Santiago, Chile el 6 de noviembre de 1928, hija de Luis Andujar y de Berta Yañes, estado civil casada, domiciliada en calle Vélez Sarsfield 1736, Comodoro Rivadavia.... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 2 de junio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 16|6 Nº 2.557 v. 16|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|Taborda, Juan José y otros s|Ejecución Prendaria", expte. Nº 137.062, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 29 de junio de 1982 a las 18.30 horas en el local de Avda. Paseo Colón 464, de la Capital Federal, donde se exhibe lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 ptas., modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-784826, de 110 cv, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0664936 (taxímetro), Dominio Nº C-918.737, en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.307.150, crédito garantizado. Al contado. Comisión: 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982 — Dr. Fernando O. Galar, Secretario.

$ 390.000 e. 16|6 Nº 10.237 v. 18|6|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|ATOMLUX S.R.L. s|ejecución Prendaria", expte. Nº 177.250, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de julio de 1982 a las 18.30 horas en el local de Suipicha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Citroën, modelo AK-M28S, del año 1979, tipo furgón, motor y chassis marca Citroën; Motor Nº K8004919, Chassis Nº A070000155, Dominio Nº B-1.524.946, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.705.050. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982 — Héctor H. García, Secretario.

$ 360.000 e. 16|6 Nº 10.236 v. 18|6|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LOPEZ ALBORNOZ, PABLO y otros s|ejecución Prandaria", expte. 38.766, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 1º de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Paseo Colón 484 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 128 C, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 128A-038-3123712, de 63 CV, chassis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128A-7000510, Dominio Nº C 947.747, en el estado en que se encuentra. Base: $ 23.660.616. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982 — Dr. Félix Héctor Osores, Secretario.

$ 420.000 e. 16|6 Nº 10235 v. 18|6|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados FINANGRAND S A. FINANC. Y COM. c|FRANCISCO NORBERTO D'ATRI s| Ejecución Prendaria, Expte. 35.619, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 24 de junio de 1982 a las 18.30 horas en el local de Suipacha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas; modelo Falcon V|Futura; año 1975; motor a nafta marca Ford Nº DREJ 22371, chassis (carrocería autoportante) marca Ford Nº KA16RE-12080, Dominio Nº: C713557, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.700.200. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Enrique Videla Sanchez, secretario.

$ 280.000.— e. 16|6 Nº 10.233 v. 17|6|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|FAENZA RICARDO ALBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 20848, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 24 de junio a las 18.30 horas en el local de Suipacha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 128 CLF, año 1980, motor 128 AI-038-3554498, chassis 128BF-7003265, Dominio Nº Q-036.844, en el estado en que se encuentra. Base: $ 19.436.525. Seña: 30 %. Comisión 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 320.000.— e. 16|6 Nº 10.232 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 49, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|ARZAMENDIA, RAMON PATROCINIO y otro s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 20.380, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de julio de 1982; a las 18.30 horas en el local de Av. Paseo Colón 484 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT. año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-791175, chassis marca Fiat Nº 125-DU-0670619 (taxímetro), Dominio Nº C-946.423, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.910.842. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.
Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 280.000.— e. 16|6 Nº 10.234 v. 17|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NATIVIDAD NELIDA IÑIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
José Mario Irigaray, secretario.
e. 15|6 Nº 2.539 v. 17|6|82

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MOISES MEILIJ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Ernesto D. Julian, secretario.
$ 100.000.— e. 14|6 Nº 20.381 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDO PARICIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982.
Ernesto D. Julian, secretario.
$ 100.000.— e. 14|6 Nº 20.653 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|6 al 10|6|82.

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA ESPINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982.
Alicia B. Alvarez, secretaria
e. 15|6 Nº 2.540 v. 17|6|82

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROSSI. — Publíquese por tres días

Buenos Aires 20 de mayo de 1982.
Alicia B. Alvarez, secretaria
e. 15|6 Nº 2.541 v. 17|6|82

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA PEREYRO DE LANZILOTTA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. —
Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000.— e. 14|6 Nº 18.959 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|5 al 5|5|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. —
Emilio Perea, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

Nº 13

Juzgado Civil 13, Secretaría 26, cita por diez días al señor CARMEN DE ROSA y a la señora ELENA MARGARITA GRECH DE de ROSA, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Claret de Gelonch, Enriqueta Carmen contra De Rosa Carmen y otra sobre ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. —
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 160.000 e. 15|6 Nº 10.090 v. 16|6|82

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza a don TORIBIO CARLOS CABRERA FLORES para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Bianchi, Mirtha Walkiria c|Cabrera Flores, Toribio Carlos s|alimentos" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
José Luis González, secretario.
$ 180.000 e. 15|6 Nº 10.165 v. 16|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al demandado LORENZO ADOLFO OJEDA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar en derecho en autos "Aquila de Ojeda Eva Angela c|Ojeda Lorenzo Adolfo s|nulidad de matrimonio" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 200.000 e. 15|6 Nº 21.072 v. 16|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los herederos de RUBEN DARIO LAURIA para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos "Wain Hersz s|Wain de Michkin Clara s|división de condominio" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. —
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 200.000 e. 15|6 Nº 21.040 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de DELTONA S.A. — Síndico: Contador Moisés Hening, con domicilio en Av. Corrientes 5753, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1982. — Señálase la audiencia del 19 de octubre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 400.000 e. 10|6 Nº 9.586 v. 17|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.894.002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.421; e) Vencimiento 14|11|982; f) Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires 26 de mayo de 1982. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.731 v. 29|6|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, cita a doña ANGELICA AMERICA RUBIO DE OLIVERA y MARTA MAGDALENA ABASSIA DE OLIVERA a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c| Abassia de Olivera Marta Magdalena s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días. Firmado: Juan Carlos Forestier. Juez".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. —
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 220.000 e. 15|6 Nº 21.038 v. 16|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. —
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 18|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. —
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 3.415 v. 23|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Ñorquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. —
tanc'a en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.00 e. 31|5 Nº 7.932 v. 21|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en la quiebra de: "NUEVO RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Quiebra", se ha fijado el plazo hasta el día 3 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. El Síndico designado es el Doctor Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, 6º piso, Oficina 104 de la Capital Federal. Domicilio del Juzgado: Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. —
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|6 Nº 2.512 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS FLORIDA S. A. con domicilio legal en Lavalle 710, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico contador Horacio Daniel Rubinstein con domicilio en Montevideo 210, 9º Piso "A". Señálase el día 8 de octubre de 1982 para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
Graciela Rossi, secretaria.
$ 650.000.— e. 15|6 Nº 10.113 v. 21|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s|Quiebra, que Vuestra Señoría a resuelto fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de julio de 1982 a las 9.30 horas, a la que deberán concurrir los Sres. acreedores.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 350.000.— e. 15|6 Nº 21.036 v. 21|6|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. —
Alejandro Quintela, secretario
$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 9.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica la siguiente providencia en el concurso civil preventivo de JULIO CARLOS COLOMBO, domiciliado en Bariloche 3043 Capital Federal: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Concurso Civil a Julio Carlos Colombo ... 2) Designar síndico del concurso al Dr. Eduardo Pablo Luchia Puig con domicilio en Santa Fe 1592 Piso 3º "F", Capital Federal ... 3) Publicar Edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... 4) Fijar plazo hasta el 3|9|82 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico ... 5) Fijar audiencia para la

junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5|11|82 a las nueve horas, la que se realizará con los que concurran ... 10) Prohibir las pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 900.000.— e. 15|6 Nº 21.004 v. 21|6|82

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e 3|6 Nº 8.586 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos Ruibal. Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 396.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitid por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el dia 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2 7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez".

Gastón F. Llanteda, secretario.

$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 21|6|82

Nº 7

Se hace saber que en autos "JORGE LE CABELLEC S. A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos que se encuentra agregado a fs. 1647 y 1664|71, el que será aprobado si no es observado dentro de los 10 días de la presente publicación. Hágase saber a los señores acreedores mediante edictos que se publicarán por 2 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 10.116 v. 16|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CASA DEL FLASH S. A. s|Concurso Preventivo" S. S. con [illegible] 21 de mayo de 1982 ha declarado abierto el concurso preventivo de Casa del Flash Sociedad Anónima, fijándose plazo hasta el día 31 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de noviembre de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Dr. Mario Roberto Burstein en su domicilio de la calle Paraná 425, piso 10, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 950.000 e. 9|6 Nº 9.276 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 14|6. Vence: 16|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|5|82	MIGUEL SOLA	9.769
2	4	Horacio Roberto Granero	7|6|82	ISABEL O ELISABETH KLEIN DE DEMEL	9.723
2	4	Horacio Roberto Granero	2|6|82	MARIA ANTONIA DE SAN NICOLAS DE FERNANDEZ	20.764
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|82	ELVIRA MARIA D'ANGOLA DE MAZZARELLA Y SALVADOR MAZZARELLA	20.881
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|82	JAIME MARGULIES	20.919
4	8	Ernesto D. Julián	13|5|82	ADRIAN ANTONIO GALLEGO	9.649
4	8	Jorge E. Dal Zotto	3|6|82	PETRONA JORGINA PALOMEQUE DE CHERINI	20.923
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ALBERTO GARCIA	9.826
5	9	Martín Amorortu	31|5|82	MARIA DEL CARMEN ARAGONES DE MAFRICHE	9.722
5	9	Martín Amorortu	4|6|82	FULVIO LUIS GAZZANIGA	9.705
5	9	Martín Amorortu	28|5|82	JULIO FERNANDEZ ARIAS	9.652
5	10	Alicia B. Alvarez	28|5|82	OSCAR ALBERTO ZAMPIERI	20.918
5	10	Alicia B. Alvarez	7|6|82	JOSE ERRANTE	20.904
5	10	Alicia B. Alvarez	31|5|82	ANGELA OLGA MONTALTO VDA. DE ESTEBAN	20.876
6	11	Hugo Carrillo	18|5|82	ANGELA MARIA BALICE VIUDA DE BONIS	20.861
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|82	JOSE CARLOS TOSO	20.883
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|6|82	JOSE CACIOLI	9.882
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	FELIX KUSNIER	9.897
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|6|82	ROSARIO ROSA CANDIA DE LOPARDI	20.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|82	CIRILO HECTOR INSERRA	9.863
9	18	Ernesto D. Julián	8|6|82	MARIA DEL CARMEN GRACIELA CROIZET	9.695
10	19	Martín J. Durand	17|5|82	MARCO DE DEL CAMPO ANA MARGARITA	9.738
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|6|82	BERTA FLORINDA DIAZ DE FERREYRA	20.907
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|82	FRANCISCO TEDESCO	9.709
11	21	Julio Campos	15|12|82	DORA ESTHER BONORA DE URSIC	20.906
11	21	Julio Campos	27|5|82	CALVINO FRANCISCO LAZZARI	9.690
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|5|82	ANGEL JORGE CERBINI	20.858
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|6|82	SCANDORA ROSARIO	20.875
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	RUSCIANO VICENTE	20.877
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|82	ANTONIA DOMINGA ANGELICA RAQUEL MASSA	20.870
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	SUSANA CATALINA BOZICOVICH	9.770
13	26	María Celia García Zubillaga	18|5|82	JOSE URICH	9.838
14	27	José Luis Caruso	28|5|82	GERTRUDIS MATHILDE ERNESTINA ZUCKER DE RENNER	9.655
14	28	Guillermo C. Mercado	26|4|82	REGINA SANCHEZ PEREZ VDA. DE ALVAREZ	9.776
15	29	José Eduardo Russo	28|5|82	HIPOLITO ELISEO VIDAL	20.860
15	30	José Luis González	21|5|82	JOSE MEZZOMO	9.669
15	30	José Luis González	7|6|82	CARLOS ANGEL ORQUEDA	9.794
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|82	ZULEMA RUIZ DE MARRONE	20.897
16	32	Luis Pedro Fasanelli	26|2|82	ALCIRA ARMONIA DE LOPEZ	20.899
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|5|82	FLORA QUINTELA VIUDA DE LOPEZ	20.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|6|82	JOSE CHECHINO	20.889
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|82	DOMINGO DE SILOS SAENZ	9.846
17	34	Tristán Bravo	1º|6|82	SABATINO INCROCCI	9.651
17	34	Tristán Bravo	3|6|82	CATALINA GALLELLI DE CAPORALE	20.882
17	34	Tristán Bravo	3|6|82	JOSEFA JOVE VDA. DE BRUNO	20.862
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|5|82	ELISARDO FREIGEIRO	9.683
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|6|82	RAUL EDMUNDO KELLY	20.913
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|6|82	RODOLFO ANTONIO MORENO Y AMELIA NOSCHESE DE MORENO	9.732
18	36	María Isabel Millán	26|5|82	PARISI DE PENALBA TERESA	20.8[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|6|82	ROBERTO AGUSTIN RONCO	20.884
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|82	ARMINDA CAROLINA LERTORA	9.686
20	39	Luis José Carballido	26|5|82	LIA BETTY WATERMANN DE HOCHBERG	9.752
20	39	Luis José Carballido	4|6|82	ESTER MARIA CAROLINA CISPINOLI DE NUÑEZ	9.856
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|6|82	FELIPA MARTIN DE PALAZZETTI	20.880
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|5|82	BARTOLOME LOPEZ	20.905
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|5|82	OLGA BOMBARELLI DE DI MARCO	9.748
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|82	JAIME LUIS ENRIQUE PERRIAUX	9.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|82	FRANCISCO MARIA FELIPE FUDA Y DOMINGO FUDA	20.912
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|6|82	SANTIAGO DELFINO	20.879
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|82	PEDRO ZACCARIA	20.908
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|6|82	RAYMUNDO MESNY	9.783
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|82	DORA ARGENTINA REGAS DE RODRIGUEZ	20.894
25	50	María Eugenia Giraudy	7|6|82	MARIA ALFONSO ALVAREZ DE FAYOS	9.746
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|5|82	ABRAHAM KLEIBAN	9.841
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|6|82	SOLEDAD ROJO DE SAN ESTEBAN	20.909
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|5|82	CESARIO FERNANDEZ O CESAREO FERNANDEZ	9.733
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|82	FELIPE AQUILES MEGARDI	9.646
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|82	LUIS LORENZO MACIAS	9.654
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|6|82	ROBERTO MIGUEL MOSOTEGUY	20.878
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|82	LURAN ELENA	9.837
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|82	RICARDO SICHEL	20.857
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|4|81	JONAS EMMA	20.896
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|5|82	VISITACION REY VDA. DE ORTIZ	9.699
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|82	NELIDA MARIA MARRE	20.920
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|82	ANTONIO RUSSO	9.640

e. 14|6 Nº 2.119 v. 16|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagarés: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de RACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1982, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A. (I.T.A.S.A.). Síndica designada Dra. Amanda Elena García, con domicilio en Gurruchaga 2218, piso 6º, oficina "13" — Fíjase plazo para que los acreedores presenten al síndico en su domicilio las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de septiembre de 1982. — Fíjase audiencia el 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Adriana F. Gómez secretaria

$ 800.000 e. 14|6 Nº 9.710 v. 18|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 21|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que: En los autos "JENA S. R. L. s|Concurso preventivo" se ha declarado la apertura del concurso preventivo. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Jorge León Wahnish, en su domicilio calle Corrientes 1642, piso 8º, oficina 144, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1982. Se ha designado la audiencia del día 18 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan C. Carvajal, Juez.

$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.426 v. 16|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacionald e Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretara Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION. Que la Síndico Contadora Susana L. Prisant, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficinas 62|63 de esta Capital, recibirá hasta el día 4 de agosto de 1982 los pedidos de verificación de los créditos originados con posterioridad a la presentación en concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura. — Queda prohibido efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Publíquense edictos por 5 días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 10|6 Nº 2.442 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma DROMOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1760, piso 8º, oficina 31, de esta Ciudad. Fíjase el día 27 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndico, doña Sara Scheps, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, piso 4º "A", Capital Federal. Señálase el día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.430 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OSVALDO SEGUNDO BILBAO, habiendo fijado plazo hasta el 13 de agosto de 1932 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos a la Síndica Dra. Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital y que ha fijado el día 18 de octubre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 550.000 e. 10|6 Nº 9.485 v. 17|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 14|6. Vence: 16|6|82.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|82	MARGARITA XAMENA DE COLL	20.827
3	6	José María Irigaray	3|6|82	ANDRES JORGE FERNANDEZ	9.529
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	MANUEL RODRIGUEZ GUERREIRO	9.490
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	EULOGIO JOSE MENOR	9.494
4	8	Jorge E. Dai Zotto	3|6|82	LAVISTA JORGE HECTOR	9.546
6	11	Hugo Carrillo	3|6|82	FEDERICO GLEIZER	9.569
6	12	Luis Alberto Dupou	2|6|82	CEFERINA ALVAREZ DE MARTIN	20.821
6	12	Luis Alberto Dupou	4|6|82	RAUL MAXIMO SABE	20.823
6	12	Luis Alberto Dupou	4|3|82	MARINA GENERO	9.554
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|82	ERNESTO RAUL VIGLINO	9.479
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|82	CONCEPCION FERNANDEZ DE FERNANDEZ	9.459
8	15	Adolfo María Repetto	3|6|82	LUIS CASRTELLI	20.820
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|82	CELESTE DOMINGUEZ MONTES DE OCA DE COLMEGNA	9.523
9	18	Alejandro Olazábal	11|5|82	JUAN RIZZO	9.628
10	20	Martín J. Durand	28|5|82	JUAN ANTONIO DIEZ	20.845
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|4|82	JUAN CARLOS DOMINGO NICOLETTI	20.808
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|6|82	FELIX DE ARMAS	20.849
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|82	MARCELINO ROSARIO GONZALEZ	9.530
15	29	José Eduardo Russo	3|6|82	DOMINGO ARGENTINO GRILLO	20.813
15	30	José Luis González	31|5|82	DOMINGO LOCCISANO	20.840
15	30	José Luis González	30|4|82	ADOLFO RAFAEL MOLLON	9.550
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|5|82	MARIA CARMEN LAMELAS DE LLERA	20.844
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|6|82	LUIS GONZALO XAVIER HIDALGO	9.434
17	34	Tristán Bravo	31|5|82	MARIA DE LOS SANTOS CASAS DE TOSAR	20.809
17	34	Tristán Bravo	1º|6|82	JORGE ARNOLDO ARBURUA	9.528
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|82	TERESA CASAÑAS DE JANSA	20.848
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|6|82	DAVID ROSENBOIM	9.506
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|5|82	CARMELA MAIELLO DE PALACIOS	9.539
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|5|82	LINO ZALDIVAR	9.570
20	39	Luis José Carballido	2|6|82	ANTONIA o ANTONIA ISABEL TERRERI DE SANTILLI	20.850
20	39	Luis José Carballido	7|6|82	MARTIN ENRIQUE PASSANO	20.825
20	40	María C. Parisi de Chamorro	12|5|82	ARGENTINO MARAMBIO CATAN	9.589
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|82	OSVALDO JOSE ARENA	9.442
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|6|82	CARLOS EDUARDO GRONDONA y MARIA ANTONIA ESTHER MAURICIA PEREYRA IRAOLA o PEREYRA IRAOLA DE GRONDONA	9.568
26	51	Julio César Dávolos	7|6|82	FLORA GARCIA DE ARIZAGA	9.468
26	52	Daniel Rubén Tachella	2|6|82	JORGE MIGUEL DIAZ NIELSEN	9.444
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|5|82	ELBA ROSARIO ALBERRO DE MORAN	9.495
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|5|82	MANUELA GARCIA DE ALBERRO	9.497
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|81	PEDRO OSTASZEWICZ	9.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|5|82	HECTOR NERON ALONSO	20.851
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|6|82	VICENTA BOGLIETTI DE BONANOMI	9.480
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|82	MANUEL PAZOS	20.831
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|5|82	ARMANDO ALFREDO COSCIA	20.837
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|6|82	SARMIENTO DE LOPEZ PAZ ELENA DEL SOCORRO	20.838

e. 14|6 Nº 2.118 v. 16|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "LEWKOWICZ, LUIS s|Quiebra", que en los mismos se ha designado síndico al contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2º, Capital Federal. — Fijándose hasta el día 4 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, y realizándose en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificado haga entrega al funcionario designado de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por Constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 14|6 Nº 2.514 v. 18|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Icia. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Av. Callao 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a PIER ANTON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Corrientes 883 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 28 de julio de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico Contador Doña Teresa Z. Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19, Of. "C".

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Martin L. Bosch, secretario.

e. 9|6 Nº 2.428 v. 16|6|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of Amérirca a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN, con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación", Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 1.650.000.— e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación. Empieza: 15|6. Vence: 17|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|82	MELANIA CANTATORE DE MOZZINO	9.902
1	2	Patricia G. de Gatzke	8| 6|82	EDUARDO COSTA	20.978
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	JOSEFINA ELISA CARMEN ELISA LIZZADRO	10.028
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 6|82	AGUSTIN ARCURI	20.950
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 6|82	CRISTINA RIPOLI DE SCARPA	20.948
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 6|82	MARIA CRISTINA URSO DE SANMARTINO	20.943
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 6|82	BALBINA MARTINEZ DE CERUZZI	20.951
3	6	José María Irigaray	30| 4|82	MARIA CATALINA CAPATTO DE ESTRUCH	9.935
4	8	Jorge E. Dal Zotto	3| 6|82	RANULFO FELIPE ARGAÑARAZ	20.935
5	9	Martín Amorortu	4| 6|82	ELIAS ALDEGUNDE	20.962
5	9	Martín Amorortu	27| 5|82	DEMETRIO PONCIANO ACEVEDO	20.956
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 6|82	TOMAS CONRADO DORATO	10.031
6	11	Hugo Carrillo	21| 5|82	DANTE RAMPI	20.902
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 5|82	LEONARDO ORANGES	9.934
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 6|82	INES MORENO DE MARESCO	20.961
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 6|82	BUENAVENTURA GARABATO	20.977
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 6|82	ANA MARIA CARLOS	20.969
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 5|82	LUIS TREDICCE	20.952
9	18	Ernesto D. Julián	7| 6|82	FRANCISCA FALAGAN DE ABAJO GARCIA	10.033
9	18	Ernesto D. Julián	3| 6|82	MANUEL ALFONSO FERNANDEZ	20.964
10	19	Martín J. Durand	8| 6|82	JOSE DOMINGO AMMENDOLEA	9.984
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 5|82	PERCY EDUARDO WYATT	9.875
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	2| 6|82	EDUARDO JUAN CARLOS BARASSI	10.023
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	17| 5|82	NATALIO FORMAN	9.866
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 5|82	TERESA QUIRANTES DE BEJAR	20.986
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 4|82	MANUEL HERMINIO COTA	10.046
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 4|82	TERESA NELIDA PALMA	20.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 6|82	CAYETANO DI MARCO Y ASUNCION RIPI DE DI MARCO	9.948
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 6|82	MARCOS JUAN DUFOUR	9.987
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 5|82	MARIA GURTLER DE SCHULZ	10.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 5|82	TEODORA PEROGLU DE ESCOBAR	9.897
17	34	Tristán Bravo	2| 6|82	CAROLINA D'ANGELO VIUDA DE PERRI	20.971
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 4|82	GUILLERMO AVELINO FERNANDEZ	20.945
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 6|82	RAMONA VIÑAS MOSQUERA DE ESPAÑA Y EMILIO ESPAÑA	20.953
20	39	Luis José Carballido	20| 5|82	MARIA TERESA DI SPAGNA DE SINISCALCHI	20.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 4|82	MARIA ADELA MARQUES DE ASTORGA	9.930
21	42	Elsa O. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 6|82	ZULEMA VIDAL DE GELFMAN	20.957
23	45	Ana M. Beneventano	4| 6|82	NICOLASA SARA DISERIO DE APPUGLIESE	9.960
23	45	Ana M. Beneventano	19| 5|82	ROSA PONTES DE FOLASCO	20.976
23	45	Ana M. Beneventano	13| 4|82	JESUS GINZO	9.906
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 9|77	ROSA NADEO	10.032
24	48	Rubén H. Malatesta	13| 5|82	ANTONIO GARBIN	9.922
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 6|82	DOMINGO CASCON	20.990
26	51	Julio César Dávolos	3| 6|82	IGOUNET HUGO GUILLERMO	9.980
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 3|82	LUISA ANTONIA ROSSI VIUDA DE CANDELONE O CANDELONI GALINA O CANDELONI GALLINA	9.963
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 5|82	TERESA SILBERBERG DE VOLF GOLDENBERG	20.968
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 6|82	ROSA COLOMBO	9.957
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 6|82	ELEUTERIO LOPEZ VILAR	20.974
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 6|82	ANGELA ASPRELLI	10.036
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 6|82	JORGE IGNACIO ARJONA	20.936
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 6|82	VICENTE RACALBUTO	20.928
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 6|82	EMIR DE BELLIS	20.958
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 4|82	FRANCISCO PERAUDO	20.933
30	59	Santiago González Balcarce	26| 5|82	JOSE FRANCISCO GALLUCCI	20.932

e.15|6 Nº 2.120 v.17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación". Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.490, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 25|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de MALALCO S.A., síndico Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e 9|6 Nº 2.429 v. 16|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano comunica por cinco días en los autos: SIC S.R.L. s|quiebra, se han establecidos nuevos plazos para la concurrencia ante el Síndico para la verificación del crédito y títulos pertinentes: fíjase el plazo para cumplir tal cometido hasta el día 24 de agosto de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1982, y 6 de octubre de 1982, respectivamente. Se ha postergado la junta de acreedores de Sic S.R.L. para el día 28 de octubre de 1982, a las 10 hs., oportunidad que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. —
Julio M. Peirano, secretario.

e. 10|6 Nº 2.445 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de SALOMON SZTAMFATER, habiéndose designado síndico a don Pedro González Trabucco, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso, oficina 703, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1982. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al concursado al cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; b) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 15|6 Nº 2.543 v. 21|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TURIMAR S.A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, oficina "C". Capital; quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 1º de setiembre de 1982. Se fijan los días 23 de setiembre de 1982 y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 9 horas a lo efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 900.000 e. 15|6 Nº 10.126 v. 21|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ARQUITECTO FABIO MALAMUD S.R.L. — Síndico: Cont. Juan José Zec, con domicilio constituido en la calle Corvalán 163|5, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 18 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general — Asimismo señálase el día 5 de noviembre de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debientos asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.515 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma RALS S.A. — Síndico: Cont. Francisco Manuel Galanes, con domicilio en la calle Córdoba 1233, piso 8º, oficina "A", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 30 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 21 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 10 de noviembre de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acredores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.516 v. 18|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02022380, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos

y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente. Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.
$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 30|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "VINOCUR, ISIDORO s|quiebra (Expte. Nº 9653) que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra del concursado con fecha 2 de junio de 1982, se ha fijado plazo hasta el 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 1º de noviembre de 1982, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 825, 5º piso, Oficina 511, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19 551 los días 17 de setiembre de 1982 y 11 de octubre de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15|6 Nº 2.544 v. 21|6 82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "ELEUSIS S.A.". El síndico es el contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Córdoba 937, 4º piso, of. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27|7|82. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 29.9 82, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.441 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 9|6 Nº 2.430 v. 16|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HUAMAC S.A. s| Quiebra", que se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 14|6 Nº 2.518 v. 18|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s|concurso preventivo", se ha decidido postergar la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1982, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 400.000 e. 9|6 Nº 9.441 v. 16|6|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L. (en liquidación). Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en la calle Sarmiento 2751, piso 9º, oficina "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12|7|82. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de setiembre de 1982 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.446 v. 17|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "ALLMETAL S.C.A." con domicilio legal en Catamarca 177, 1º "5", Capital Federal, y de sus socios solidarios "Pedro Alberto Quillón y Josefa Arena de Quillón", ambos con domicilio en San Nicolás 1953, Capital Federal; Síndico: Vicente Michienzi con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 7º, Dto. "18", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre de 1982 a las 9.30 horas.
Se intima a los fallidos, y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y demás administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, junio 9 de 1982.
Edgardo M. Favier Dubois, secretario
e.15|6 Nº 2.545 v.21|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Cítase a FUMO S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro de 10 días y ofrezca las pruebas que tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en autos: Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana c|Angel Carlisi S. A. y Fumo S. A. s| Tercería de Dominio que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal. - Expediente Nº 231|81.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 250.000. — e. 15|6 Nº 21.032 v. 16 6|82

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita a VICTOR LUJAN RIVAS, VICTOR ABIGADOR y ABIGADOR Y RIVAS, para que dentro del término de 10 días, se presenten en juicio: Guarracino, Antonio c| Cuevas, Salvador y otros s|daños y perjuicios, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Enrique V'dela Sánchez, secretario.
$ 140.000.— e. 15|6 Nº 21.010 v. 16|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a JORGE ALFREDO SIERRA, hijo de Jorge y de Emilia Adimari, nacido el 13 de setiembre de 1952, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Marcelo G. Díaz Cabral, secretario
e.15|6 Nº 2.546 v.15|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 6, Secretaría Meliare de Cejas, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LINDOR VEGA, D.N.I. Nº 4.090.714, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de D.N.I., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.447 v. 17.6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a DANIELSON ARGENTINA S.A.C.I. F.I.A. para comparecer a estar a derecho en los autos "Administración Nacional de Aduanas c|Danielson Argentina S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 1.289), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.530 v. 16|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000 e. 28|5 Nº 7.703 v. 18|6|82

SANTA FE

El Juzgado de Trabajo de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Felipe Rodini, Secretaría de la Dra. Raquel E. de Casella, hace saber por tres días que en autos: "FERNANDEZ, NESTOR RENE c|VAN DIKE S.A. s|Cobro de pesos", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Nº 20, Rosario, 5 de marzo de 1982. — Y Vistos: Los presentes caratulados: "Fernández, Néstor René c|Van Dike S.A. s|Cobro de pesos" (Expte. 287|76); del que resulta... y Considerando: Que en autos se encuentra reconocida la relación laboral y el carácter de viajante del actor... Fallo: Receptando la demanda y en consecuencia condenando a la accionada a pagar al actor la suma de $ 602.759, con más los incrementos detallados dentro del término de cinco días. — Costas a la vencida. — La regulación de honorarios, oportunamente. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Fdo.: Dr. Rodini (Juez, Dra. Etchegaray de Casella (Secretaria). — Se hace constar que la actualización se efectuará según lo dispuesto por la Ley 22.311, con más el 8 por ciento de interés anual, hasta el efectivo pago". — Publíquese por tres días.
Rosario, 7 de junio de 1982. — Raquel D. Etchegaray de Casella, secretaria.
e. 15|6 Nº 2.549 v. 17|6|82

CHACO

El Dr. Virgilio A. Ferreyra, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de quince días a la firma comercial ALFESA S.A.I.C. y F., que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la designación del Defensor de Ausentes. — Se encuentra autorizado para diligenciar el presente el Dr. Mario César Hurtado con amplias facultades. — Se hace constar que el presente se encuentra encuadrado dentro de la unificación procesal de la Ley 22.172. — Fecho lo cual se remitan las actuaciones al Juzgado de origen. — Virgilio A. Ferreyra, Juez.
Resistencia, 7 de junio de 1982. — Leila Graciela Hamuy, secretaria.
e. 15|6 Nº 2.548 v. 16|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en el juicio "PARETS, ANGEL VICENTE c|LAVEZZOLI, LUIS y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 25.889, que el martillero Luis María Varela, rematará el 21 de junio de 1982 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Spurr Nº 10, del Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Nominación Catastral: Circuns. II. Sec. D. Man. 8. Parcela 13. Partida 21.646, con un frente 8,66 m S.E. x 15,91 de fondo, Superficie 137,69 m2. — Existe en el predio una edificación de dos plantas, compuesta de: Planta Baja, living-comedor, hall, baño, dormitorio, patio y garaje, planta alta, tres dormitorios, baño terraza y balcón. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: $ 309.485.914. — Seña 10%. — Comisión 5%. — Sellado de Ley. — Visitas a partir del día 15 de junio hasta el día del remate de 10 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Martín Amororto, secretario.
$ 360.000 e. 15|6 Nº 10.139 v. 16|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que, en el juicio: "CAPUTO HECTOR RUBEN s|Concurso Civil", Expte. Nº 25.332|16, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 22 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien de calle Montiel 1511, Unidad 3, ubicada en primer piso y azotea, en su planta del primer piso sup. cub. 41,20 m, descubierta 10,17 m2 sup. balcón 1,28 m2 sup. superpuesta escalera 3,55 m2, total 56,20 m2 y azotea descubierta 37,86 m2, siendo el total de la unidad funcional de 94,16 m2, porcentual 21,63 P. H. Ley Nº 1.512. La construcción data de 50 años y en buen estado de conservación. Consta de dos habitaciones, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero, patio y azotea, en ella una casilla de madera. En el estado de ocupación en que se encuentra —ocupada por los condóminos—. Al contado. Base $ 62.500.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo. Deudas atrasadas y a reajustas: Municipal al 23|7|81 $ 769.179 (fs. 167), O.S.N. al 18|5|81 $ 161.360 (fs. 156). El o los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana C. de Frenza, secretaria.
$ 1.150.000 e. 9|6 Nº 9.402 v. 16|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio: "TONDELLI, VITO c MENDOZA TORRES, VENANCIO y otra s ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble casa-quinta, sito en el partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Plutón, entre dos calles sin nombre y que se designa en el plano de subdivisión, característica "30-95-69", como parcela 6b, de la manzana 9, compuesto de 20,01 metros de frente al E.N.E., 67,92 metros de fondo en el costado N.N.O., 21,47 metros en su contrafrente al O.S.O., y 64,11 metros de fondo en su otro costado al S.S.E. Superficie total: 1.351,58 m2. Designación catastral: Circunscripción VI, sección G, manzana 9, parcela 6b. El inmueble objeto del presente se encuentra ocupado por el demandado. La cláusula sexta del contrato hipotecario dice: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro de la presente hipoteca, la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Dicho inmueble adeuda, según certificados respectivos agregados en autos, por Impuestos Inmobiliarios, $ 857.247, y por Impuestos Municipales, $ 2.499.675. — Base de venta: $ 12.520.000 al contado. Seña: 20%. Comisión: 3% Visitar de jueves a domingo, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 840.000 e. 14|5 Nº 10.083 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "LAHAM, CARLOS c|ARGENTAFUR S.A. y otro s|ejecutivo" Exp. Nº 44.965, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 25 de junio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), 1º) Yate a motor "Argenta" de 13,35 ms. de eslora, 4,40 ms. de manga y 1,85 ms. de puntal, equipado con radar, eco sonda, grupo electrógeno y dos motores die-

sel de 250 HP cada uno. — Construido en 1977 consta de doble comando, cockpit, dos camarotes (uno c|baño privado), cocina y baño. — Matrícula 03659 R.E.Y., II°) Lancha a motor "Argenta II", en poliester reforzado con fibra de vidrio de 5,80 ms. de eslora, 2,23 ms. de manga y 1 m. de puntal. — Posee motor a nafta marca Ford 221 con pata Volvo Penta, III°) Cuatro butacas de madera, cuatro reposeras metálicas, una mesa plegable de madera y fórmica, dos silloncitos de madera y un lámpara de bronce con patalla. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibicion: Uriburu 1001 San Isidro (Boating Club) a partir de lunes 21 de junio de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 380.000 e. 15|6 Nº 10.137 v. 16|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "H. COCH Y CIA. S.A. c|ELEGRAFER S.A.I.C.I. y F. sobre ejecutivo" Expediente Nº 143.109, que el martillero don Hugo R. Gatti rematará el día 18 del mes de junio de 1982, a las 11 horas, una máquina impresora offset para un color marca Solna Chieff eléctrica, modelo 24 Nº 2579, de procedencia Sueca, completa y funcionando; en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital; los bienes se exhiben en el local sito en la calle Dorrego Nº 3656 de la localidad de Santos Lugares en la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 18 horas. — Sin Base. — Al contado. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. — Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 320.000 e. 15|6 Nº 20.871 v. 16|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA. c|LIMINE S.R.L. y otros s|ejec.", Expte. Nº 6.971|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de junio de 1982 a las 17.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, de Capital: El departamento ubicado con frente a la calle Montes de Oca 75, entre la calle Gral. Lavalle y la Av. Mitre, Unidad funcional Nº 19, piso 6º, Dpto. "A". Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Insc. dominio: Legajo P.H. Nº 32682, Polígono 06-01. Se trata de un departamento al frente que consta de dos dormitorios, comedor, baño instalado, cocina y balcón. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visita: 10 a 12 horas. Base: $ 30.454.267. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 14|6 Nº 9.696 v. 16|6|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días, en autos: "SCHNEERSON, GUSTAVO c|EXPOSITO, LUIS MARIA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.098|80), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de junio de 1982, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Una sexta parte indivisa del inmueble, casa habitación con salón negocio al frente, ubicado en calle Diecinueve de Marzo 285|283 ciudad de José F. Uriburu, partido de Zarate, provincia de Buenos Aires. Lote mide superficie: 252,97 m2, linda al N.E., calle Diecinueve de Marzo; N.O., señora Lagarous e hijos; S.E., lote 3 de J. Piccirilli y parte lote 2, y al S.O., lote 2. Nomenc. catastral: Circ. 1, sección D manzana 262, parc. 6. — Base: $ 33.441.600. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Adeuda inmobiliario: $ 455.517. Se visita lunes a viernes, de 10 a 15 horas. Comprador constituirá domicilio en esta Capital. Más datos, en autos o al martillero.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 14|6 Nº 9.925 v. 16|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41; comunica por cinco días en los autos "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 8.918), que los martilleros Federico D. Sorribas y Manuel Fernández rematarán el día 18 de junio de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: El inmueble ubicado en la calle Gral. Pintos entre las de Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver Partido de Moreno, Ruta 23 de la Provincia de Buenos Aires; consta de dos galpones grandes, uno para el procesamiento de aves y otro para depósito, dos oficinas y una cocina, baño, portería, un entrepiso como depósito de cajones para embalar, tanque de agua en un terreno que mide: de frente 107 mts. con 73 cm. por 50 mts. de fondo; superficie total 5.381 mts. con 50 Dc. cuadrados. — Se encuentra desocupado: Sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil. A continuación los bienes muebles: caja fuerte, archivos metálicos, escritorio, máquina de escribir Olivetti, máquinas de sumar Cifra y Olivetti, Devisuma 24, radio-teléfono, motores, línea completa de procesado de aves motores de enfriadoras, cintas transportadoras; con motor eléctrico, balanza, picadora de hielo, perchero, sillas, tubería, vigas de hierro, antena grande para radio, 2 bombas de agua, 2 tinglados de hierro, uno con techo, dos equipos de enfriadoras, tableros eléctricos y demás bienes que figurarán en el juicio. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 14, 15, 16 y 17 de junio del cte., de 10 a 17 horas, en la calle Gral. Pintos entre Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Ruta 23, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.700.00 e. 9|6 Nº 9.310 v. 16|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "BALUARTE SOC. ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA c|CALLA, DOMINGO ENRIQUE" s|ejecutivo (Expte. 9.415|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 28 de junio de 1982 a las 16 horas, la Unidad Funcional Nº 50, Depto. "B" ubicada en el piso 6º del inmueble sito en la calle Campana Nros. 2746|2750 entre las calle Nogoyá y Baigorria, de esta ciudad que mide según título 146.86 m2, de los cuales 140.18 m2, son cubiertos y 6.68 m2, del balcón, porcentual 5.20%, la citada unidad funcional se encuentra Ocupada por el demandado, esposa y tres hijos mayores de edad, de acuerdo a las constancias en autos. — Adeuda por Imp. Municipales $ 2.395.503. O.S. de la Nación $ 752.615. — Expensas comunes al 24|3|1982 $ 680.400 con más los reajuste que correspondan. — Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 24 y 25 de junio del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 101.851.866 o sea las 2|3 parte de la Valuación Fiscal. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 7 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 400.000 e. 15|6 Nº 10.145 v. 16|6|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos caratulados; Patricio Navón c|Chaiet Eva s|Ejec., Expte. Nº 7.828, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 18 de junio de 1982, a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, 1|6 (una sexta parte) indivisa de la propiedad sita en la calle Somellera Nº 912, de la Capital Federal, cuya designación catastral es la siguiente: Circ. I, Secc. 38, manzana 97, parcela 2 y que mide 8,66 m contrafrente al N. 20,40 m de fondo en su costado O. o Sudoeste, 27,33 m por el Este o Sudeste, 8,92 m en contrafrente al Sud, superficie de aproximadamente 207 metros cuadrados. Edificio de vivienda dividido en tres unidades funcionales: Nº 1 compuesta de dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina con patio abierto; Nº 2 compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina con patio abierto, y la Nº 3 compuesta de tres dormitorios, baño y cocina con patio cubierto y otro descubierto. Base pesos 17.768.002 al contado, o sea 1|6 parte de las 2|3 partes de la valuación fiscal, en dinero en efectivo. Seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto municipal $ 2.854.881; O.S.N. $ 683.155. Exhibición días 9 y 10 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 660.000 e. 14|6 Nº 9.712 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FINANCIERA BOULOGNE S.A. c|LEGION EXTRANJERA FAB. HOJAS DE AFEITAR I.C.S.A. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 213.200) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 2, Piso 1º, el día 23 de junio de 1982 a las 14 horas lo siguiente: Máquinas afiladoras y asentadoras de flejes en cinta y cabezales; estaciones de afilado final con piedra de grano; dos equipos, completos, filtros, bombas conductos, bateas, para sistemas continuos de refrigeración y lubricación; consola de comando potencia total 18 CV, peso aproximado 7.500 kgs. Totalmente desarmado deterioro general. Se vende en el estado en que se exhibe. Tornos, rectificadoras, agujereadoras, pantógrafo tridimensional, limadora, fresadora, balancín excéntrico 25 toneladas. Todo usado. Deterioros generales. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. Se exhiben en la calle Humberto I 2046, de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del día 17 de junio de 1982. (Inventario R. 9195). La venta se realizará con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 340.000 e. 15|6 Nº 10.099 v. 16|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital, comunica por tres días, en autos: "PREVIMAR S. A., c|FRADEJAS, A., y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. 140.831, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 29 de junio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre 2619, de Capital Federal, compuesto de siete habitaciones, tres baños tres cocinas y patio, edificado sobre lote de 8.66 m. de frente por 27,01 m. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Mzna. 54, Parcela 33, Base $ 331.049.506, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Adeuda: Imp. Municipales $ 1.271.990, O.S.N. $ 290.927, sujetos a reajuste, según acta de constatación de Fs. 87, el inmueble está ocupado por la demandada y familiares, se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 450.000 e. 14|6 Nº 9.956 v. 16|6|82

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días que el martillero Polo Emilio Bourgault rematará el día 29 de junio de 1982, a las 17 horas, en Pasaje Niza 1712, Capital Federal; el siguiente bien: Un automotor marca Rastrojero Diésel, tipo pick-up, modelo F-68, año 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 506310 de 68 H.P., chasis marca I.M.E. Nº P-07946, título de dominio Nº C-985.059, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas en el lugar del remate. Al contado y al mejor postor, base $ 40.845.600, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley 5 o|oo todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el bien se entregará una vez abonado totalmente su precio. — Venta decretada en autos: "ALBERTO E. COSCARELLI S.C.A. c| ITA INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A. s|Ejecución Prendaria".

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 450.000 e. 15|6 Nº 21.001 v. 17|6|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "Konex S.A.C.I.F.I.M. c|Valdés López Walter s|Ejecución prendaria" Expte. número 17.232|81, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 0.50 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon Modelo NP 50 Nº 21016106, completa, con una cassetera, una bandeja y cable de conexión, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Castro 2037, Capital. Base $ 12.281.571. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 450.000 e. 14|6 Nº 20.872 v. 16|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "MAFARI S.R.L. c|GARFUNKEL KIELMANOWICZ, ALBERT y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 137.561|175|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 28 de junio de 1982 a las 15 horas: Una quinta, integrada por cuatro lotes de terreno, señalados en el plano de subdivisión aprobado bajo la característica 84-77-76 que cita su título con los números 1, 2, 13 y 14 de la manzana 21 ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Hernández, altura Km 51.800 de la Ruta Panamericana, Ramal a Pilar, en el estado de ocupación que se encuentra. — De acuerdo a la Cláusula Décimosegunda "in fine" del mutuo hipotecario, dice:... "Todas las escrituras que sean consecuencia de este contrato se otorgarán por ante el escribano que designe la acreedora. "Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, pesos 356.222, y Municipales, $ 1.197.012 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 26 y 27 de junio del cte año en el horario de 10.30 a 13.30 horas Base $ 7.261.800. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Fernando O. Galaz, secretario.

$ 420.000 e. 15|6 Nº 10.141 v. 16|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: VOLPE, CARLOS ALBERTO c|LOPEZ, OSVALDO BRAULIO s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 202.789, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "ad corpus" el día 23 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Besares 3945, Capital Federal. Son dos unidades de vivienda sin estar divididas en propiedad horizontal. La unidad Nº 1, está al frente y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, hall y patio. La unidad Nº 2 se encuentra en el contrafrente y consta de un dormitorio, living-comedor, cocina, baño, lavadero cerrado y patio. La unidad Nº 1, está ocupada por el señor Roberto Francisco Canou y familia, quien manifestó ser primo del demandado y la Nº 2, los padres del demandado. — El terreno tiene 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 55; Manzana 259; Parcela 5. — Según consta a fs. 44, adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.820.484 y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $ 846.176 (fs. 48). Base: $ 27.547.000. — Seña. 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Consta en el contrato mutuo hipotecario, cláusula 4ª que la vivienda debe entregarse desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 18 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654, piso 8º D, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — La Secretaría.

$ 750.000.— e. 15|6 Nº 10.142 v. 17|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única, con sede en Callao 635, 6º p., de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S.A. c|Pérez Luis Fortunato; Ejec. Hipotecaria (Expte. 201.638|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 25 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, provincia Buenos Aires, consistente en una fracción de terreno designada en el plano especial de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica 84-95-67, con el Nº 5 de la manzana 31; compuesta de las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 115,70 m al SE. de frente, lindando con calle a ceder; 118,70 m en su contrafrente al NO. por donde linda con los lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; 4,24 m en su ochava E., frente ambas calles; 64,20 m por su otro frente al NE., lindando con calle a ceder; y 67,20 m al O. lindando con parte del lote 6. Superficie 7.972,14 m2. Nom. Catast.: Circ. VII, Sec. M, Manz. 31, parcela 5, partida Inmobiliaria 2158. Según constatación practicada por el martillero en la fracción, identificada como "El Manantial", se encuentran construidas dos edificaciones; una principal, que a la fecha de constatación (6|5|82) se encontraba deshabitada y que sólo es ocupada por el demandado y su familia en algunos fines

de semana y solo durante la época veraniega se hace más intensa esa ocupación; y otra construcción destinada a caseros donde habitan la compareciente al acto de constatación Sra. Alicia Beatriz Barreto, L.C. 11.717.293, con su esposo José Urite, y 2 hijos menores, y lo hacen en calidad de caseros. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Podrá visitarse 2 días antes del día del remate de 10 a 12 horas. Al contado y mejor postor. Base $ 249.796.655. Seña 8 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 1.200.000 e. 14|6 Nº 9.727 v. 16|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A.I.C. c| Gernet, Rubén Oscar y otro s|prendario, Expediente Nº 474|81 que el Martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1982 a las 16 hs. en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128C, año de fabricación 1979 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 3118356, chasis marca Fiat Nº 128 BB 2575518, Dominio B 1.543.407. Base $ 11.401.370. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 240.000.— e. 15|6 Nº 10.138 v. 16|6|82

Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|FRAGA OSVALDO LUIS y otro s|prenda" (Expte. 179.304), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de junio, a las 9 horas, en Báez 720, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 133, año 1979, motor marca Fiat Nº 100R 2-038-0009036 de 40 CV chasis marca Fiat Nº 100RB-OC0009447. Patente B 1.565.850. En el estado en que se encuentra. Adeuda Rentas al 15|5|82: $ 969.042. Base $ 13.269.527. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.
La Secretaria.

$ 360.000 e. 14|6 Nros. 9.713 y 9.921 v. 16|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: CRYBSA S. A. c| COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. s|ejec prendaria, Expte. Nº 133.232 81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de junio de 1982, a las 10 horas en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) pala cargadora frontal, industria nacional, marca Crybsa, modelo C-130, con motor diésel, marca Fiat de inyección directa de cuatro cilindros, cuatro tiempos, de 90 CV. transmisión y convertidor con dos velocidades de avance y dos retrocesos frenos a discos, con cabina metálica cerrada, motor Nº 1650388, chasis Nº 5585, dirección por articulación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 179.737.920. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. Dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la Firma actora, sito en Km. 16,5, Camino a Pajas Blancas, Provincia de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 400.000.— e.15|6 Nº 10.140 v. 16|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en el Expediente Nº 179.844|81: "FERRO, CARLOS J., contra QUIROGA, BLANCA J., s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día lunes 21 de junio de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 2272, Unidad funcional antes letra "B", hoy Nº 2, planta baja, entre las de Pasco y Pichincha, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección 22, Manzana 36, Parcela 10. — Superficie total: 52m2 05 dm2. Porcentual 22 con 23 centésimos. — Comodidades: Hall, comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalado y amplio patio cubierto con techo regulable. Base de venta: Pesos 49.097.110, 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — El inmueble se halla habitado por la demandada y su familia, y puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas, el departamento no devenga gastos en concepto de expensas comunes, por tratarse de departamento tipo casa, no existe portero en el lugar y cada ocupante paga su luz de pasillo. Adeudado: Impuestos Sanitarios (fojas 31): del expediente: Partida 1039231-2|77, $ 1.469; 2|81, $ 76.669; 3|81, $ 87.648; 4|81, $ 101.233; 5|81, $ 119.456; 6|81, $ 138.487; 1|82, $ 155.605; 2|82, $ 155.605. Vencimientos: 6|81 - 15|12|81 - 1|82 - 15|2|82 y 2|82 15|4|82. Impuestos municipales (Fojas 39): Partida 3039231-1981 Anual $ 3.189.761 - 1982; 1, 2 y 3 cuotas cada una de pesos 94.000, $ 29.000, $ 73.000 por cuota. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|000 al sellado fiscal al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 960.000 e. 14|6 Nº 10.019 v. 16|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80, caratulado "Establecimiento Agropecuario Los Ceibos S. A. contra Estancia El Cepillo S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero adscripto don Raúl Cortegoso a la firma Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 17 de junio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Espejo 25, piso 1º, de la ciudad de Mendoza, provincia homónima, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como Fracción "D", superficie 292 Has.; 1.968 m 50 dm cds. y Fracción "B", superficie 3.144 Has., 8.481 m, 2.950 dm cds. inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 28, y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Se excluyen de esta venta los siguientes bienes que se hallan prendados al Banco de la Nación Argentina: Los motores instalados en pozos semisurgentes con sus respectivas bombas de profundidad y sus electrificaciones. Las perforaciones son: 1) número 523785, marca Corradi número 1460 con 75 CV; 2) Número 523015 marca Corradi de 1.475 rpm y 100 HP; 3) Número 510549, marca Corradi de 1.445 rpm y 60 HP, serie 66I A-M 0079; 4) Número LCS 496. Las características del frigorífico son: a) Dos compresores para amoníaco marca Simfa tipo A-3090, potencia 17.500 frigorías hora; b) Un separador de aceite; c) Dos motores eléctricos de 10 CV cada uno, marca Acec Nº 55293 y 58443, tipo A-2090 con 1.004 rpm; d) Un condensador de amoníaco tipo Haz tubular, con capacidad de 40.000 calorías hora; e) Un recibidor para amoníaco de 180-1 de capacidad; f) Un enfriador de aire tipo industrial; g) Un nuevo equipo frigorífico ampliatorio del anterior con: h) Un compresor para amoníaco marca Simfa modelo A-2125; i) Un motor eléctrico de 20 HP marca Electromac Nº 165590; j) Un condensador para amoníaco; k) Un recibidor y cañería para amoníaco; l) Un tablero general eléctrico; m) Un nuevo compresor Simfa A-2090 con motor eléctrico de 10 HP marca Electromac número 81364; n) Dos bases de Hº para gabinete y motor marca Palmero Corradi de 40 HP a 1.500 rpm, trifásico, de 380|660 V.; ñ) Un juego de poleas de acero en V y un juego de correas en V; o) Otro motor eléctrico marca Palmero Corradi de 125 HP a 1.500 rpm, de 220|380 voltios, 50 Hz, 90 %, blindado; p) Un gabinete de medición y construido en chapa estampada apto para intemperie, con amperímetro, voltímetro, llave selectora de fase, llave de corte, botoneras de arranque y parada; llave estrella triángulo, medidor de alta y bajo, reloj medidor y demás accesorios, y q) Un juego de poleas en V para motor y bomba balanceadas y contrapesadas con sus correspondientes correas trapezoidales. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4907|16 $ 641.700; Nº 3389|16 $ 373.000, y número 5526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril de igual año: Series A-17.561 $ 211.666; A-17.562 $ 515.672; A-17.753 $ 327.393; A-17.559 $ 211.666; A-19.426 $ 21.588.484; A-19427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda $ 1.122.137; $ 25.559.880, $ 4.712.006, y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.680.000.— e. 14|6 Nº 9.874 v. 16|6|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 comunica, por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|BRAZ, HORACIO MANUEL, y otra, s|prenda", Expediente Nº 201.983|79, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 25 de junio de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas modelo 600S, año 1977, con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R 7-038-0063999 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D-138-2638263, Dominio C 849335. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base pesos 2.639.835.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 360.000 e. 14|6 Nº 9.715 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única, con sede en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por tres días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|LAVANDERA, MANUEL ANTONIO, y otro, ejecutivo, ej. hipotecaria (Exp. 202.819), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, p. 1º), designado a propuesta de parte rematará, el 24 de junio de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble situado en el ejido del pueblo Laprida, provincia Buenos Aires, calle Independencia 1051, designado en el plano especial de subdivisión característica 56-32-76 como lote tres b, con frente a la calle Independencia entre calles San Martín y Belgrano, que es parte de subdivisión del solar designado en el plano oficial con el Nº 7, de la manzana letra V, compuesto de las siguientes medidas y linderos: 10,50 mts. de frente al NE. por 60 mts. en su lado SE., 10 mts. de fondo al SO., 17 mts. en su lado NO., que tiene una línea en dirección NE. de 50 centímetros continuando el NO. la línea con 43 mts., lo que forma una superficie total de 680 mts2 con 50 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. I. Sec. A, Ma. 19, Parc. 3b. Dominio: 82|45 de Laprida. Partida 1158. Según constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado sólo por el demandado Manuel Lavandera C.I. Nº 1.432.231, quien le manifestó ser el único ocupante. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Contado y mejor postor. Base $ 29.012.333. Seña 30 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 930.000 e. 14|6 Nº 9.726 v. 16|6|82

El Juezgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|VENTO NORBERTO HUGO y otra expediente 203.334" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Hall de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed., una finca ubicada en Villa Rosa, de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Margaritas entre las de, las Orquídias y Los Fresnos, y que se halla edificada en terreno designado s|plano que cita s| título como Nº 24, mzna. 174 y tiene una superficie de 300 m2; Nom. Catastral Circ. X; sec. X; mzna. 174; parc. 24. — Partida 69.633, ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 20.000.000 al contado, seña 10%, comisión 3%. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley, visitas de 14 a 17 horas, de lunes a sábados.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 9|6 Nº 9.308 v. 16|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|CERVIÑO, VICENTE, s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 499|80), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, el día 23 de junio de 1982, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Callao (actual Nº 10), 3876, de la ciudad de Berisso, Pcia. de Buenos Aires, designado con el Nº 21 de la Manzana A, que mide 10 mts. de frente al Sudeste; 24,14 mts. en el costado nordeste y 24,09 mts. en el costado sudoeste. — Se trata de una vivienda compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, baño, cocina y pequeño depósito usado como guarda útiles. — El inmueble se halla ocupado por el señor Norberto Félix Cerviño. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al día 14|9|81 la suma de $ 224.536, según informe obrante a fs. 68 del expediente. Base $ 52.972.185. Seña 30 %. Comisión 3 %. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 720.000 e. 14|6 Nº 9.819 v. 16|6|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por tres días en autos: "Credicab Caja de Crédito Coop. Ltda. c|Leiva Vicente s|Ejec. hipot.", Expte. Nº 165.257, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de junio a las 13.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Manuel Sarratea 34 entre Azopardo y Santos Dumont, de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, designado según plano 32-36-49 de la manzana Q, con una superficie de 306,50 m2, inscripto en la matrícula 9058, del partido correspondiente, compuesto de dos habitaciones de material con techo de fibrocemento, jardín al frente y fondo libre, cocina y baño en regular estado. Desocupado. Se visita días 15, 16 y 17 de junio de 14 a 17 horas. Base $ 21.333.333. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 450.000.— e. 14|6 Nº 9.923 v. 16|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por 3 días en el juicio "BEDESCHI S.A. c|BRIA, BENITO s| ejecutivo prenda" (Expte. 41.918), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 24 de junio de 1982 a las 9.30 horas en el local de la calle Juncal nº 4.536| 40, Capital los siguientes bienes: Una ladrillera marca Bedeschi, modelo BML-350 nº 78030; Una cortadora manual de ladrillos marca Bedeschi modelo CTM nº 79025; Un laminador desmenuzador marca Bedeschi, modelo DLLM 450|400 nº 80002; Una cinta transportadora marca Bedeschi modelo CT5 nº 79060, en el estado que se encuentran. — Base: pesos 111.104.240. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en el depósito de Bedeschi S.A. ubicado en Ruta 200, Km. 66,500, Las Heras, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 480.000 e. 14|6 Nº 9.718 v. 16|6|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 47, comunica por tres días en el juicio: "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES c|BARACHART JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria "Exp. número 38.453, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 22 de junio de 1982 a las 15 horas en Humberto Iº 2042 Cap. Fed.: Una máquina fotocopiadora marca Toshiba-Fax modelo B-D 608 - nº BT008183 Plain Paper Copier Toshiba Fax model B-D 608-AC220 V50 Hz-9A nº KE 038717, completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento. — Base por ciento 52.725.248, en caso de fracasar el remate ordenado con la base mencionada, podrá salir nuevamente a remate a la media hora con la base reducida al 50 % y si nuevamente fracasara saldrá en definitiva sin base alguna. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en Santa María 1043|47 Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 420.000 e. 14|6 Nº 9.[illegible] v. 16|6|82